

PASO A PASO INSCRIPCION DE ACTOS Y DOCUMENTOS – CONSTITUCION PERSONA JURIDICA

Si realizas la INSCRIPCION por internet, podrás cancelar el valor a pagar utilizando tarjeta de crédito Visa o Master Card o tarjeta débito.

* **PASO 1:** Ingresa a nuestra página web: www.ccamazonas.org.co

* **PASO 2:** Da clic en SERVICIOS VIRTUALES



Y luego en Solicitudes de Registro.

1: CONSULTAS REGISTROS PÚBLICOS



* **PASO 3:** Para ingresar a nuestro portal, por favor indica tu correo electrónico, tu número de documento de identidad y tu clave de acceso.

Si aún no estás inscrito (registrado), por favor selecciona el botón “REGISTRARSE” PARA realizar tu solicitud de registro.

Correo Electrónico / Usuario (*)

Correo electrónico / Usuario

Identificación (*)

Identificación

Clave (*)

Clave

[¿Olvidó la contraseña?](#)

Ingresar

Si aún no está inscrito (registrado), por favor oprima el botón "REGISTRARSE" para realizar su solicitud de registro.

Registrarse

Dado que accederá a la información contenida en los registros que administra nuestra organización, se hace necesario tener la información básica de la persona que realiza las consultas, y/o que tramita solicitudes, por este motivo es necesario que realice su registro. Así mismo podremos brindarle una experiencia más personalizada.

PASOS PARA REGISTRARTE

- Para solicitar tu registro en el portal de los servicios virtuales de la Cámara de Comercio del Amazonas por favor digita la información que se solicita a continuación:


Cámara de Comercio del
Amazonas
Su mejor Aliado

Recuerde que su registro será realizado en la Cámara de Comercio Seleccionada. Para completar su solicitud de registro, por favor digite la información que se solicita a continuación:

Correo Electrónico (*)

Correo Electrónico

Tipo identificación(*)

Cédula Ciudadanía

Identificación (*)

Identificación

Fecha de Expedición (*)

Fecha de expedición del documento

Primer Nombre(*)

Primer Nombre

Segundo Nombre

Segundo Nombre

Primer Apellido (*)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Segundo Apellido

Fecha de Nacimiento (*)

Fecha de Nacimiento

Número Celular (*)

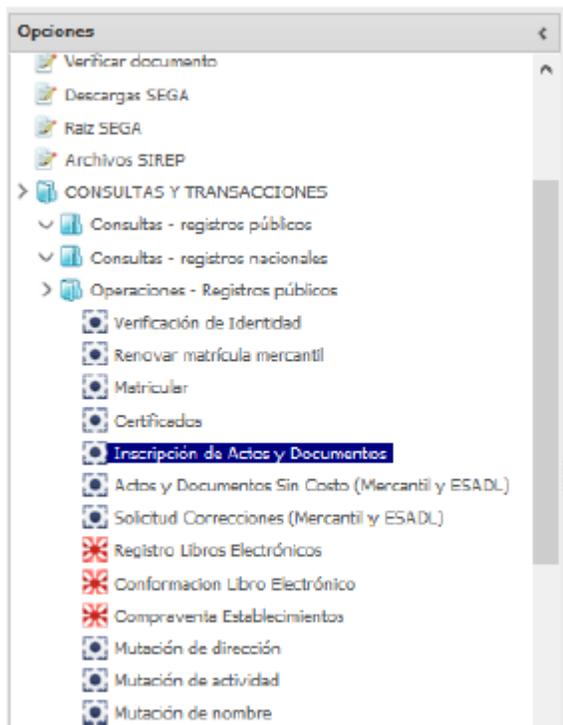
Número Celular

Da clic en el botón “**REGISTRARSE**” para enviar la solicitud de registro.

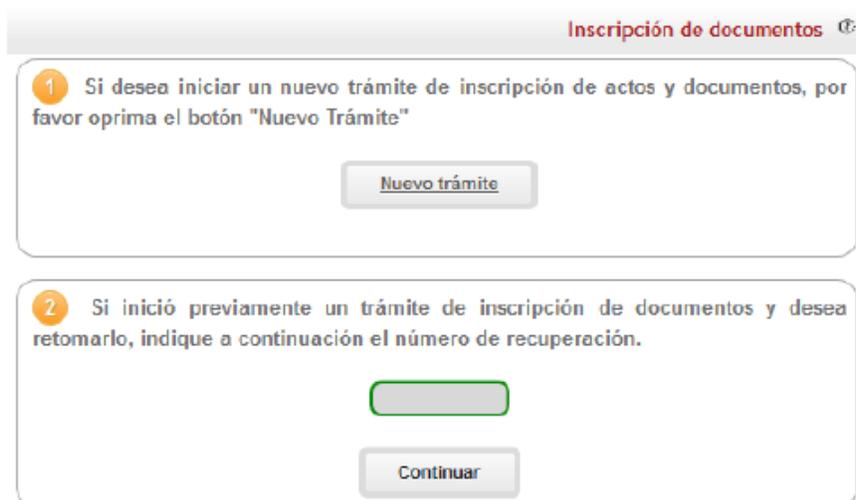
b. A tu correo electrónico se envía un mensaje con la clave de acceso asignada con la explicación de las condiciones del uso del portal.

c. Por favor confirma la solicitud de registro y con ello se activa tu registro.

* **PASO 4:** Ubicar opción en el sistema para realizar transacción: **CONSULTAS Y TRANSACCIONES-> Operaciones-Registros públicos->Inscripción de Actos y Documentos**, en este caso para realizar el manual de usuario, se toma el trámite de radicación para Constitución de Persona Jurídica (Sociedad por Acciones Simplificadas)



* **PASO 5:** Ubicado la opción, el sistema muestra la pantalla inicial para radicar el trámite, proceda a seleccionar “Nuevo Trámite”



En caso de haber iniciado un trámite previamente de inscripción de documentos y desea retomarlo, indique el número de recuperación que le fue asignado por el sistema para dicho trámite y oprima el botón “Continuar”

* **PASO 6:** Indicar los datos de la Personería Jurídica que desea constituir (Para el caso de constituciones no seleccione tipo de identificación y no digite ningún número de identificación)

- **Nombre:** Según indique quién radica el trámite.
- **Tipo Identificación:** En caso de constituciones dónde no existe número de identificación (No seleccione ningún tipo).
- **Identificación:** En caso de constituciones no digite ningún tipo de identificación.
- **Organización Jurídica:** Asigne el tipo de organización a la cual pertenecerá.
- **Categoría:** Principal.

Inscripción de documentos

1 Por favor indique a continuación los datos de la persona jurídica o natural que se verá afectada con el documento a radicar. En caso de constituciones donde no existe número de identificación, no seleccione ningún tipo de identificación y no digite ningún número de identificación.

Nombre (*)
SOCIEDAD DE PRUEBA S.A.S

Tipo identificación
POR VERIFICAR

Identificación
0

Organización jurídica (*)
Sociedad por Acciones Simplificada

Categoría (*)
1 - Principal

Continuar Abandonar

Oprima el botón “Continuar”

* **PASO 7:** En esta pantalla se observará el número de recuperación y los datos del expediente afectado y del documento que se va a radicar. Proceda a seleccionar la transacción correspondiente haciendo clic sobre la opción indicada en la siguiente imagen:

Radicación de documentos

Número de Recuperación
FKXODK

Tipo trámite : inscripciondocumentos
Sub Tipo trámite :

2 A continuación se despliegan los datos del expediente afectado y del documento que se va a radicar.

Matrícula :
Nombre : SOCIEDAD DE PRUEBA S.A.S
Organización jurídica : 18 - Sociedad por Acciones Simplificada
Categoría : 1 - Principal

No se han grabado aún transacciones (actos) asociados al trámite

Seleccione una transacción a incluir

3 Si ya adicionó TODAS las transacciones (actos) que contiene el documento, oprima el botón “CONTINUAR” para que el sistema le indique los documentos a anexar.

Regresar

Al hacer clic sobre la opción el sistema muestra la lista de transacciones y le brinda la posibilidad de filtrar, proceda a seleccionar la correspondiente a Constitución – SAS, según ejemplo de constitución que se está radicando

Radicación de documentos ⓘ

Apreciado usuario por favor seleccione de la siguiente lista la transacción que se va a incluir en la liquidación. La organización base seleccionada es 16 ⓘ

Filtrar

CONSTITUCIONES

CONSTITUCION - SAS

La ley 1258 de 2008 estableció en su artículo 46 que a partir de su entrada en vigencia NO se podrán constituir sociedades unipersonales con base en el artículo 22 de la ley 1014 y las ya constituidas, tienen un plazo máximo de 6 meses (es decir hasta el 3 de junio de 2009) para transformarse en sociedades por acciones simplificada.

CUALES SON LOS REQUISITOS PARA CONSTITUIR UNA S.A.S DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1258 DE 2008?

El artículo 5 de la ley 1258 de 2008 indica que el documento de constitución deberá contener por lo menos los siguientes requisitos:

1. Nombre, documento de identidad, domicilio de los accionistas (ciudad o municipio donde residen).
2. Razón social o denominación de la sociedad, seguida de las palabras "sociedad por acciones simplificada", o de las letras S.A.S.
3. El domicilio principal de la sociedad y el de las distintas sucursales que se establezcan en el mismo acto de constitución.
4. El término de duración, si éste no fuere indefinido. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad se ha constituido por término indefinido.
5. Una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.
6. El capital autorizado, suscrito y pagado, la clase, número y valor nominal de las acciones representativas del capital y la forma y términos en que estas deberán pagarse.
7. La forma de administración; el nombre, documento de identidad y las facultades de sus administradores. En todo caso, deberá designarse cuando menos un representante legal.

La falta de uno o más requisitos en el documento de constitución, impide la inscripción de la constitución y ocasiona la devolución de todos los documentos por parte de la Cámara de Comercio.

El documento privado de constitución será objeto de autenticación ante notario de manera previa a la inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio, por los constituyentes.

CONSTITUCION - SAS - CAMBIO DE DOMICILIO

Permite la radicación de un trámite de constitución y matrícula por cambio de domicilio.

CAMBIO\$ DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION

CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA C.C.

[Regresar](#)

Una vez seleccione la transacción, oprima el botón “Regresar”.

*** PASO 8:** Completar los datos solicitados por el sistema para continuar con el proceso de radicación, para el caso:

a) Indicar domicilio del expediente afectado

Radicación de documentos

Por favor indique a continuación los datos relacionados con la transacción/acto seleccionado ⓘ

Acto/transacción

01.005 - CONSTITUCION - SAS

A continuación el sistema solicitará la información relacionada con el acto que se está incluyendo en la liquidación, por favor tenga especial cuidado en diligenciar adecuadamente los datos que se le soliciten. En algunos casos, es posible que no se requieran datos adicionales, le solicitamos entonces que describa el acto en cuestión.

Datos del expediente afectado 

(Oprima el botón "BUSCAR" si desea acceder a los mecanismos de consulta del sistema de registro para localizar el expediente afectado).

Matrícula afectada

Nombre (*)

Sigla

Organización (*)

Categoría (*)

Identificación

Domicilio (*)

b) Indicar número de documento, fecha del documento, origen del documento y municipio origen

Confirmación de los datos del documento a radicar 

En caso que el documento sea diferente al documento principal de la radicación, por favor cambie aquí los datos del mismo

Tipo documento (*)

Número del documento (*)

Fecha del documento (AAAA-MM-DD) (*)

Origen del documento (*)

Municipio origen (*)

c) Indicar los activos vinculados y el personal relacionado con la empresa a constituir

Indique los activos vinculados y el personal relacionado con la transacción 

Activos vinculados (*)

Personal (*)

d) Seleccione si es beneficiario de la ley 1780 (detalles de beneficio ver manual MUS-SII-REGISTRO-ImplementacionLey1780)

Ley 1780 de 2016

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1780 de 2016, las Pequeñas Empresas Jóvenes tienen ciertos beneficios. Entre ellos, que la matrícula mercantil y su primer año de renovación no tendrá costo. Para acceder a este beneficio, se debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010 y adicionalmente, deben tener participación de uno o varios jóvenes entre 18 y 35 años, que represente(n) como mínimo la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones en que se divide el capital.

Es beneficiario de la Ley 1780

e) Indicar si el trámite está sujeto o no a impuesto de registro, en caso de que si acredite el pago deberá completar la información correspondiente a Nro. de recibo, fecha de recibo y Gobernación

Acreditación pago impuesto de registro

Si el trámite está sujeto a impuesto de registro, por favor indique si se acredita o no el pago previo del mismo. Si la respuesta es afirmativa, indique los datos del recibo con el cual se realizó el pago.

Acredita pago impuesto de registro? (*)

Nro del recibo

Fecha del recibo

Gobernación

f) Indicar valor suscrito de Capital

Datos de Capital

(En caso de reformas por favor indique solamente el valor de los aumentos o disminuciones de capital)

Capital Suscrito (+ o -) (*)

g) Describir el acto que se está radicando (Opcional)

Texto general explicativo del acto / transacción radicado

(Por favor a continuación describa el acto que se está radicando)

Texto

Oprima el botón “continuar” para dar curso al trámite.

* **PASO 9:** El sistema muestra la liquidación con los servicios que se cobraran para la radicación del trámite y el valor a pagar, en caso de requerir adicionar actos proceda a seleccionar otra transacción y repita los pasos 4 y 5.

Número de Recuperación
FKX0DK
 Tipo trámite : inscripcióndocumentos
 Sub Tipo trámite : constitucionjur

4 A continuación se despliegan los datos del expediente afectado y del documento que se va a radicar.

Matrícula :
Nombre : SOCIEDAD DE PRUEBA S.A.S
Organización Jurídica : 16 - Sociedad por Acciones Simplificada
Categoría : 1 - Principal

5 A continuación se muestran las transacciones/actos que se ha indicado contiene el documento que se desea radicar.



Recuerde que en caso de actas de asamblea o documentos de reforma, el documento puede contener varios actos, por lo tanto será necesario seleccionar más de una transacción.

Nro	Trans.	Detalle
001	01.005	Tipo transacción : constitucionjur CONSTITUCION - SAS ** PRUEBA PARA ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE USUARIO Nombre: SOCIEDAD DE PRUEBA S.A.S Tipo documento: ESCRITURA PUBLICA Número documento: 123 Fecha del documento: 2016-07-11 Origen del documento: JUNTA DE SOCIOS Municipio del documento: PEREIRA Domicilio: PEREIRA Activos: 10.000.000 Beneficio Ley 1780: S Capital suscrito: 10.000.000 Acredita pago del Impuesto de Registro?: N Cantidad: 1


Seleccione una transacción a incluir

6 Liquidación.



Tra	Servicio	Nombre	Exped.	Año	Cant	Base	%	Valor
001	01030901	CONSTITU		2017	1	\$10.000.000.00	0.000	\$39.000
001	04040019	IMPUESTO		2017	1	\$10.000.000.00	0.700	\$70.000
001	04040025	MORA IMP		2017	1	\$70.000.000	2.400	\$13.300
001	01020101	MATRICUL		2017	1	\$10.000.000.00	0.000	\$132.000
001	01090110	DCTO 10%		2017	-1	\$10.000.000.00	100.000	\$-132.000
Valor bruto: \$39,000								
Iva: \$83,300								
Total: \$122,300								

Por favor proceda a indicar los datos de la persona que firmará el trámite o que autoriza la presentación del mismo (Representante Legal)

Dada la naturaleza de los actos contenidos en el(los) documento(s) a radicar, a continuación se solicitará la información de uno o más de los involucrados en los mismos. Por favor sea muy exacto en la información que diligencia

7 Datos del representante legal (persona que firmará el trámite o que autoriza la presentación del mismo)



Tipo identificación (*)
C.C.
Número de identificación (*)
1123789
Primer apellido
PEREZ
Segundo apellido
DUARTE
Primer nombre
JUAN
Segundo nombre
GULLERMO
Correo electrónico
yayidibrit@hotmail.com
Número celular
3205156380

8 Si ya adicionó TODAS las transacciones(actos) que contiene el documento, oprima el botón "CONTINUAR" para que el sistema le indique los documentos a anexar.

Continuar

Regresar

Oprima el botón "continuar" para dar curso al trámite.

*** PASO 10:** Ahora el sistema muestra en pantalla los datos resumidos del trámite y el valor a pagar. Con el objeto de que el trámite sea correctamente estudiado deben ser anexados los soportes solicitados para el tipo de trámite.

9 Señor cajero, a continuación se muestra el número de recuperación asignado al trámite. Si el usuario no puede o no quiere realizar la radicación en este momento, por favor indíquelo el número de recuperación para que al momento de pagar se pueda retomar el trámite.

Número de recuperación del trámite

FKX0DK

Tipo trámite inscripción documentos

Subtipo trámite constitucionjur

Nombre corto CONST

Estado Salvada

Epediente

Nombre SOCIEDAD DE PRUEBA S.A.S

Valor de la transacción : \$122,300

10 Por favor no se olvide de anexar los documentos que a continuación se indican con el objeto de que su trámite sea correctamente estudiado. Si alguno de los documentos que a continuación se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.



Tenga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.

Para la transacción "CONSTITUCION - SAS" debe anexar los siguientes soportes. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

Tipo soporte

- | | | |
|-----|---|--|
| 1.) | FORMULARIO DE MATRICULA (ELECTRONICO)
Ingrese a digitar el formulario de matrícula de la persona jurídica.
Posteriormente a la digitación del mismo podrá imprimirlo, para firmarlo y anexarlo en formato PDF. | |
| 2.) | FORMULARIO DE MATRICULA (FISICO)
Anexe en formato PDF/A el formulario de matrícula de la persona jurídica, debidamente firmado por el Representante Legal. | |
| 3.) | FORMULARIO ELECTRONICO DE INSCRIPCION DE ESADL
Diligencie aquí el formulario virtual de inscripción al Registro de Entidades Sin Animo de Lucro. | |
| 4.) | FORMULARIO FISICO DE INSCRIPCION DE ESADL
Anexe imagen en formato pdf del formulario de inscripción al Registro de ESADL debidamente firmado por el representante legal. | |
| 5.) | PRERUT DE LA DIAN
Anexe en formato PDF/A el PRE-RUT generado al momento de pre-inscribirse en el RUT de la DIAN. Siempre y cuando la persona que se esté matriculando no tenga previamente un NIT asignado por la DIAN. | |
| 6.) | RUT DE LA DIAN
Anexe en formato PDF/A el RUT expedido por la DIAN, cuando el comerciante que se esté constituyendo tenga previamente asignado un NIT por dicha entidad. | |

7.)	<p>COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Anexe en formato PDF/A la copia del documento de identidad del representante legal, por ambas caras.</p>	
8.)	<p>COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL APODERADO Anexe en formato PDF/A la copia del documento de identidad del apoderado que realiza el trámite de constitución ante la Cámara de Comercio. Solo en caso que el trámite se realice a través de Apoderado.</p>	
9.)	<p>COPIA DEL PODER PARA REALIZAR EL TRAMITE ANTE LA CAMARA DE COMERCIO Anexe en formato PDF/A la copia del poder, debidamente formalizado de acuerdo con las normas legales vigentes, a través del cual se autoriza al apoderado para realizar el trámite de constitución ante la Cámara de Comercio, cuando este sea el caso.</p>	
10.)	<p>DECLARACION CUMPLIMIENTO LEY 1780 Anexe en formato PDF/A la declaración de cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 1780 de 2016, cuando la persona jurídica que se constituye aspire a ser beneficiaria de dicha Ley. Esta declaración debe estar firmada por el Representante legal y debe incluir las identificaciones, los nombres completos y las fechas de nacimiento de los socios jóvenes emprendedores.</p>	
11.)	<p>COPIAS DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE SOCIOS JÓVENES EMPRENDEDORES. Cuando la empresa que se está constituyendo aspire a los beneficios de la Ley 1780 de 2016, anexe, en formato PDF/A copias de los documentos de identidad de los socios jóvenes emprendedores que de acuerdo con la Ley le permitirán acceder al beneficio.</p>	
12.)	<p>DOCUMENTO DE CONSTITUCION Anexe en formato PDF/A copia del documento a través del cual se constituye la persona jurídica, sea este un Documento Privado, una Escritura Pública, un Acto Administrativo o Certificación expedida por la entidad que otorga la personería jurídica.</p>	
13.)	<p>ESTATUTOS Anexe en formato PDF/A copia de los estatutos que regirán la persona jurídica, cuando estos no formen parte del documento de constitución.</p>	

¡ IMPORTANTE ! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente escaneados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.

[Recibir pago](#)

[Volver al trámite](#)

[Abandonar el trámite](#)

Finalmente reciba el pago (Ver manual de usuario MUS-SII-REGISTROS-PagoTramites)

*** PASO 11:** Como resultado final el sistema le proporciona un número de recibo, de operación y el código de barras con el que será tramitado el radicado internamente (Ver manual MUS-SII-REGISTRO-GestionDocumental).